AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA No. MP-SM-SM-001-2025

El MUNICIPIO DE POPAYÁN, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, informa a la comunidad en general, que se ha programado publicar el siguiente proceso de selección:

1. DATOS ENTIDAD CONTRATANTE

Entidad:	MUNICIPIO DE POPAYÁN
Dirección:	CARRERA 6 No. 4-21 EDIFICIO CAM
Mail	contratacionsecmujer@popayan.gov.co

2. OBJETO:

"PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS: IMPLEMENTACIÓN DE LA ALIANZA INTEGRAL DE LA MUJER EN PREVENCIÓN, EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ALIANZA POR UNA CIUDAD SEGURA PARA LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA PUBLICA DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN".

2.1. ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL OBJETO CONTRACTUAL

En desarrollo del objeto contractual el contratista deberá prestar su servicio de acuerdo a lo descrito a continuación:

Elemento o Servicio	CODIGOS UNSPSC	No.	Descripción	Unidad de Medida	CANTIDAD
Alimentación	90101800	1	Desayuno: 170 gr de fruta picada + jugo de naranja natural de 12 oz + bebida caliente a base de leche que puede ser café, chocolate, té de 10 onzas mas160 gr de huevos revueltos acompañados con arepa o pan.	Unidad	1
	90101800	2	ALMUERZO: El servicio de almuerzo debe contener sopa o entrada 200 cm3, mínimo 120 gramos de proteína preparada, 60 gramos de arroz, 40 gramos de principio, 50 gramos de ensalada, acompañantes 30 gramos, bebida de 10 onzas y postre con base en las siguientes opciones: OPCIÓN 1: Sopa de plátano frito y/o mazamorra, milanesa de res o cerdo o pollo, papa a la francesa, frijoles, arroz blanco, ensalada y jugo de frutas y postre OPCIÓN 2: Mazamorra, bandeja paisa conformada por arroz, Carne molida, frijoles, huevo frito, plátano maduro frito, chicharro, aguacate, chorizo, ensalada, jugo de frutas y postre OPCIÓN 3: Crema de zanahoria o Espinaca con lomo de res o cerdo acaramelado, porción de 3 yucas fritas, arroz blanco, ensalada y jugo de frutas y postre OPCIÓN 4: Sopa de verduras, carne desmechada con arroz blanco, garbanzos, maduro y ensalada y postre. NOTA: El almuerzo debe estar empacado individualmente y entregado en el punto solicitado por el supervisor independientemente de la cantidad solcitada.	Unidad	1
	90101800	3	Refrigerio tipo 1, deberá contener: un pastel hojaldrado de 80 gramos (pollo, carne o vegetariano) o un Pan croasain o pan Hawaiano de 80 gr o un pandebono de 80 gr acompañado de una (1) bebida en empaque individual de 200 ml.	Unidad	1
	90101800	4	Refrigerio Tipo 2: Debe estar integrados por una (1) bebida de mínimo 200 ml con base en las siguientes opciones, escogida por el supervisor: OPCIÓN 1: Un (01) Pastel de Hojaldre de Pollo o carne de 80 gr acompañado de café en leche o jugo de fruta. OPCIÓN 2: Empanada de Guiso de 80 gr acompañada de café en leche o jugo de fruta. OPCIÓN 3: Pan croasain o pan Hawaiano de 80 gr acompañado de bebida caliente o jugo de fruta. OPCIÓN 4: Arepa rellena de queso de 80 gr acompañado de café en leche o jugo de fruta. OPCIÓN 6: Una albondiga de carne de res o de pollo de 50 gr acompañados arepa sin sal y de café en leche o jugo de	Unidad	1

			fruta. Todo empacado de manera individualy entregadas en el punto solicitado por el supervisor independientemente de la cantidad solcitada.		
	90101600	5	Servicio de catering tipo buffet que incluya: mesa tipo buffet, Menaje para servicio que incluya platos en porcelana, cristalería (Copa flauta de Cristal) y servilletas de coctel en papel, exhibidores para pasabocas y meseros para el servicio. El operador deberá ofrecer 8 opciones diferentes a consumir tales como: 100 mini pasteles de pollo, 100 mini sándwiches de atún, 100 mantecadas, 100 mini albóndigas con envuelto, 100 galletas con tres diferentes dips, 100 mini perniles de pollo,100 galleta tipo colación, 100 porciones en mini vaso de esponjado de frutas, de igual manera el prestador del servicio podrá ofrecer otras opciones que cumplan con los mismos valores y calidad a los solicitados por el supervisor del contrato.	unidad	1
Sonido	80141900	6	Sonido tipo 1: Alquiler de sistema de sonido a todo costo (incluye transporte, montaje, desmontaje y operario de sonido) compuesto de (2) cabinas activas de 2.000 W, consola digital de 4 canales, tres (3) micrófonos alámbricos con base y dos retornos.		1
	80141900	7	Sonido Tipo 2: Alquiler de sistema de sonido a todo costo (incluye transporte, montaje, desmontaje y operario de sonido) compuesto dos (2) cabinas activas de 2.000 W, consola digital de 12 canales, cuatro (4) micrófonos alámbricos y uno (1) inalámbrico.	Unidad	1
Tarima	80141900	8	Tarima en estructura de aluminio con piso con recubrimiento antideslisante y con certificación estructural emitida por la fabrica de la misma, con medidas de 6 x 4 mst y una altura ajustable de 1 a 1,5 m con carpa de estructura en aluminio y lona blanca con medidas de 6 x 4 metros a una altura de 4 m. Alquiler a todo costo (incluye transporte, montaje, desmontaje, operación en la zona rural de Popayán)	Unidad	1
Pantalla	80141900	9	Alquiler de Pantalla tamaño 2: 4*3 m, outdoor curva, pitch 3.9 (incluyen transporte, montaje, desmontaje y operación por 6 horas)	Unidad	1
Sillas	80141900	10	Alquiler de Silla plastica sin soporte para brazos (color blanco)	Unidad	1
Mesas	80141900	11	Mesa larga de madeflex de 180 cm de largo x 72 de ancho x 72 de alto para 6 personas tipo tablon – (para juntas de trabajo o comidas). Con mantel blanco de 2.20 cm x 1.10 cm; con sobremantel purpura o naranja o azul de 60 cm x 70 cm Por día	Unidad	1
	80141900	12	Mesa cuadrada plastica de 72x72 cm y 72 cm de alto, color blanco, para 4 personas. incluye transporte al lugar del evento. Por día	Unidad	1
Carpas	80141900	13	Carpa completamente blanca – Medidas: 4.0 M * 4.0 M (2M de alto) incluye transporte al lugar del evento. Por día	Unidad	1
	80141900	14	Alquiler de modulo de 6 x 12 m con vitrales traseros y dos vitrales rectos corredizos de 6 metros. incluye transporte al lugar del evento. Por día	Unidad	1
Vallas	80141900	15	Alquiler a todo costo de Valla de seguridad o barreras de cerramiento, metalica en hierro de color blanco de 1.20 m (alto) por 2.0 m (ancho), y que deberá estar en buen estado. Por día y puesta en el lugar del evento.	Unidad	1
Otros elementos	80141900	16	Alquiler de Estanteria de linea estructural, con policarbonato, perfileria en aluminio y cornisa en acrilico con marcacion en vinilo adhesivo; con 2 reflectores y un toma doble a 110 vatios. Dimensión 3m de frente x 2,50m de fondo y 2,40m de alto., cada modulo debe contar en la parte superior con un retablo de 1 metro de largo x 30 de ancho (para colocar nombre del emprendimiento).	UNIDAD	1
	80141900	17	Alquiler de nevera con dimensiones de 66.98 x 130.18 x 80.34 cm; 99.79 kg, 115 Volts, color blanco.	UNIDAD	1
	80141900	18	Alquiler de lavaplatos en acero inoxidable con base en hierro, para servicio de cocina. Alquiler por día. Incluye transporte y puesto en el lugar de uso para el evento.	unidad	1

	81141600	19	Alquiler de punto ecológico para disposición de residuos: área de disposición de residuos, debidamente rotulado, con código de colores (verde, negro, blanco), área cubierta con recipientes con capacidad de 20 litros. Con estructura metálica para su sostenimineto.	uniddad	1
	81141600	20	Kit electoral: que se entregan a jurados de votación y que deben contener 1 Caja Boligrafos Semi Gel Offi-esco 0.7 Negro Caja *12 Uds, 3 Resaltadores, 2 Reglas, 2 Rollos Cinta, Empaque Transparente 100M X 48Mm, 3 Bolsas seguridad mensajeria sellables 29x38 Cm	Unidad	1
Personal	81141600	21	Contratación general y a todo costo de técnico electricista que certifique 3 años de experiencia en instalaciones eléctricas de eventos masivos. El coordinador eléctrico se encargará del montaje y desmontaje de la totalidad de instalaciones eléctricas que van desde la toma de energía a la instalación de la misma a los Stand que hagan parte del evento (30 stand, Tarima), así como de los trámites y demás pagos que conlleve el uso del servicio de energía eléctrica necesaria para el desarrollo del evento. Debe garantizar los materiales necesarios para realizar conexiones óptimas y seguras (tablero de distribución, brakers, acomeditas, tomacorrientes, caja raswells, cable encauchetado, entre otros).	Unidad	1
	81141600	22	Contratación general y a todo costo de técnico en hidráulica que certifique 3 años de experiencia en instalaciones hidráulicas de eventos masivos. El coordinador se encargará del montaje y desmontaje de la totalidad de instalaciones de agua y alcantarillado (30 Stand). Debe garantizar los materiales necesarios para el servicio (tuberías para agua potable y aguas residuales, codos, uniones, buges, pegante, limpiador, manguera, entre otros, para realizar conexiones óptimas y seguras, así como los pagos de los trámites y demás pagos que conlleve el uso del servicio de agua necesaria para el desarrollo del evento y asumir el pago de los mismos.	Unidad	1
	80141900	23	Presentación de agrupación Femenina o mayoritariamente femenina de chirimía y/o música Andina y/o música popular y/o música del Pacifico y/o salsa. La agrupación deberá estar conformada por mínimo cinco (5) personas. Cada presentación deberá tener una duración mínimo de 45 minutos. Valor incluye desplazamiento a la zona del evento), el operador del contrato deberá contar con todos los permisos que establece la Ley para la prestación del presente servicio y asumir el pago de los mismos.	Unidad	1
	80141900	24	Cantante solista mujer acompañada de pista de cualquier género músical. Cada presentación deberá tener una duración mínimo de 45 minutos. Valor incluye desplazamiento al lugar del evento. el operador del contrato deberá contar con todos los permisos que establece la Ley para la prestación del presente servicio y asumir el pago de los mismos.	unidad	1
	80141900	25	Profesional con experiencia en charlas, talleres o capacitaciones Motivación con un perfil Profesional en las áreas de la comunicación social o periodismo o áreas de la salud, con formación posgradual en Dirección publicitaria y/o gestión y dirección de los recursos humanos, y/o coaching y/o inteligencia emocional. Con experiencia profesional mínima de 5 años contados a partir de la adquisición del titulo profesional y experiencia general como conferencista y/o Formador en Gestión y Dirección del Talento Humano de mínimo cinco (05) años.	Unidad	1
	81141600	26	Servicio de Atención pre Hospitalaria con los siguientes elementos: 4 voluntarios, 2 Botiquines, 1 camilla, 2 radios de comunicaciones, y 1 Carpa y una ambulancia con disponibilidad durante toda la duración del evento (10 horas) el operador del contrato deberá contar con todos los permisos que establece la Ley para la prestación del presente servicio y asumir el pago de los mismos.	Unidad	1
	81141600	27	Personal para servicio de aseo: Deberá estar conformado por una personas que realizaran el aseo de las instalaciones incluyendo los baños antes, durante y después de la actividad programada por el supervisor del contrato, a quienes se les debe garantizar lo siguiente: (1 escobas, 1 trapeadores, 500 ml de hipoclorito de sodio, 3 unidades de bolsas de basura tipo industrial, 2 rollos industriales de papel higienico doble hoja de 250 mts cada uno). Duración del servicio 8 horas. Valor incluye desplazamiento a la zona del evento.	unidad	1

Transporte	81141600	28	Transporte de material electoral que incluye, cubiculos, urnas, kits electorales,desde la alcaldia de popayan hacia a los 15 puntos de votacion definidos (ida y regreso) 5 rurales: (vereda el charco, Calibio, Santa Rosa, las Guacas, la meseta, sendero y 1 urbano: (Sagrado Corazón de Jesus, Sena Alto Cauca, Nuestra señora del Carmen, San Agustín,Instituto Alfares real,Don Bosco, Institución Educativa el Mirador, Parque informático, Escuela Lomas de Granada.	Unidad	1
	78111800	29	Servicio de transporte ida y regreso vía terrestre, trayectos zona rural a zona urbana y urbana a zona rural. BUSETA: Capacidad: 21 a 28 pasajeros, Cinturones de seguridad, Sistema que permita abrir las puertas desde el interior o exterior del vehículo en caso de emergencia, Ventanas de emergencia fácilmente accionables y/o de rápida remoción desde el interior del vehículo. Los asientos deben estar firmemente adheridos al piso de la carrocería, Medios de sujeción en el interior del vehículo. Deberá contar con licencia de conducción, tarjeta de propiedad, soat y demás documentos conforme a la ley para transporte público.	Unidad	1
	78111800	30	Servicio de transporte ida y regreso vía terrestre, trayectos zona urbana de Popayán BUSETA: Capacidad: 21 a 28 pasajeros, Cinturones de seguridad, Sistema que permita abrir las puertas desde el interior o exterior del vehículo en caso de emergencia, Ventanas de emergencia fácilmente accionables y/o de rápida remoción desde el interior del vehículo. Los asientos deben estar firmemente adheridos al piso de la carrocería, Medios de sujeción en el interior del vehículo. Deberá contar con licencia de conducción, tarjeta de propiedad, soat y demás documentos conforme a la ley para transporte público.	Unidad	1
	78111800	31	Servicio de Transporte ida y regreso en los trayectos Popayan - Bogota - Popayan. El servicio terrestre debe cubrir perímetro intermunicipal y urbano en Microbus por 3 días, trayectos dentro de la ciudad (Bogotá) en vehículo de capacidad mínimo de 15 personas, vehiculo de modelo igual o superior al año 2020 con sistema que permita abrir las puertas desde el interior o exterior del vehículo, cinturones de seguridad ventanas de emergencia las cuales deben poseer mecanismos de expulsión o de fragmentación fácilmente accionables y/o de rápida remoción desde el interior del vehículo, anclaje de los asientos, los cuales deben ser reclinables cojinería en buenas condiciones, y estar firmemente adheridos al piso de la carrocería, contener medios de sujeción en el interior del vehículo, al igual que tener bodega suficiente para 15 personas.	Unidad	1
Hospedaje	90111500	32	Servicio de Hospedaje en el centro de Bogotá en acomodación múltiple, con baño privado, agua caliente, servicio de wifi y desayuno continental que incluya (jugo natural en vaso mínimo de 7 onz, bebida caliente: Café, agua de panela o chocolate mínimo 7onz, huevos al gusto, pan o arepa y porcion de fruta papaya o piña o melón 100 gr)	Unidad	1

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

El MUNICIPIO DE POPAYÁN CAUCA, se rige en materia de contratación administrativa por la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios y complementarios, la Ley 1150 de 2007 y su decreto reglamentario 1082 de 2015.

Para adelantar el presente proceso de selección mediante la modalidad de la Selección Abreviada de Menor Cuantía, la administración Municipal tendrá en cuenta el procedimiento contemplado en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y en lo pertinente lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto reglamentario 1082 de 2015 en el artículo 2.2.1.2.1.2.20.

Para la elaboración de la propuesta, los proponentes deben seguir la metodología señalada en los Pliegos de Condiciones que para el efecto se han elaborado, los anexos respectivos y cumplir con las exigencias previstas para el mismo.

Durante el desarrollo del presente proceso de selección mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía y al contrato que de él se derive son aplicables los principios y normas de la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, en especial el Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes o complementarias. Para aquellos aspectos no regulados en las normas anteriores, se aplicarán las normas comerciales y civiles pertinentes, así como las reglas previstas en el pliego de condiciones, o en las adendas que se expidan durante el desarrollo de este proceso. Además, se aplicarán las normas propias de EL MUNICIPIO.

Teniendo en cuenta que el numeral 1 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 expresa que por regla general la selección del contratista se realizará por Licitación Pública salvo las excepciones establecidas en los numerales 2, 3 y 4 del mismo artículo, la selección del contratista en este proceso se realizará mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, teniendo en cuenta su cuantía y con la observancia del procedimiento establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, que corresponde a la ponderación de los elementos soportados en puntajes y formulas señaladas en el pliego de condiciones.

4. **PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO**:

El plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta que se agote el presupuesto atendiendo a que la ejecución del contrato es a monto agotable. Dicho término empezará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

5. FECHA LÍMITE, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

En el cronograma del proceso se establece la fecha y la hora en la cual los oferentes pueden presentar sus ofertas de la forma que se detalla en el pliego de condiciones electrónico plataforma SECOP 2

6. **EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El Presupuesto Oficial total para el presente proceso de contratación se estima en la suma de hasta **CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($494.000.000),** incluido IVA y costos impuestos, directos e indirectos en los que pueda incurrir el proponente favorecido en la ejecución del contrato.

7. INDICACIÓN DE SI LA PRESENTE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO

De conformidad con lo establecido en el instructivo dispuesto por el Departamento Nacional de Planeación, la presente contratación se encuentra cobijada por los siguientes convenios internacionales o tratados de libre comercio suscritos por Colombia, lo anterior de conformidad con el siguiente cuadro:

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza del Pacífico (Chile).	SI	NO	SI	NO
Alianza del Pacífico (México)	NO	NO	NO	NO
Alianza del Pacífico (Perú)	SI	NO	SI	NO
Canadá	NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte (Salvador)	NO	NO	SI	NO
Triángulo Norte (Guatemala)	SI	SI	SI	SI
Estados AELC	SI	NO	NO	NO
Costa Rica	SI	NO	SI	NO
Unión Europea - a (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte)	SI	NO	NO	SI
Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN	SI	SI	SI	SI

De conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, la entidad concederá trato nacional al proponente cobijado por los acuerdos comerciales aplicables al presente proceso de contratación.

8. CONVOCATORIA LIMITADA O NO A MIPYMES:

El Municipio limitará la presente convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia.

Requisitos:

1. Que el valor del proceso de contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (CERTIFICACIÓN UMBRAL MIPYMES 2023-2024)

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos 2 Mipyme colombianas.

3. Las solicitudes deben recibirse por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

4. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

5. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

Limitaciones territoriales. Artículo 2.2.1.2.4.2.3. (Parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007)

Las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio según artículo 2.2.1.2.4.2.4.

Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. Artículo 2.2.1.2.4.2.4.

La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.
3. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.
4. Las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.
5. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.
6. En las convocatorias limitadas solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.
7. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto (1860 de 2021), no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.

9. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Podrá participar en el presente proceso de selección, toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera ya sea en forma individual o en Consorcio o Unión Temporal que dentro de su objeto social pueda desarrollar las actividades que la Entidad requiere contratar y que cumpla con los requisitos habilitantes establecidos en el Pliego de Condiciones de este proceso de selección, los cuales son de: CAPACIDAD JURÍDICA, CAPACIDAD TÉCNICA (Experiencia y requisitos de cumplimiento de especificaciones mininas aplicables), y CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

10. CONSULTA DE PLIEGOS DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS

El proyecto de pliego de condiciones, con sus respectivos estudios técnicos podrá ser consultado en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP 2, www.colombiacompra.gov.co, o en la Secretaría de la mujer del Municipio de Popayán, ubicada en la carrera 6 No. 4-21 Edificio CAM, en la Ciudad de Popayán - Cauca.

11. CONVOCATORIA VEEDURÍAS

En cumplimiento de lo normado en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, **EL MUNICIPIO DE POPAYÁN**, convoca a las Veedurías Ciudadanas, establecidas de conformidad con la ley, a realizar el Control Social al presente proceso de Contratación. Así mismo, podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante este proceso.